Expediente N° 2343/2021

Acta N° 38 de fecha 12 de agosto de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5PM/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PROCESAMIENTO DE BILLETES – ID N° 394769.-

VISTO: el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 53/2021 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 16 de marzo de 2021; las Resoluciones DNCP Nºs. 1890/2020 y 521/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 7 de mayo de 2020 y 9 de febrero de 2021; la providencia SGGOF N° 29/2021 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fecha 19 de marzo de 2021; el memorando DTES/DIR N° 72/2021 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fecha 2 de julio de 2021; el Certificado de Crédito Presupuestario – Monetario CPM N° 68/2021 de fecha 15 de julio de 2021; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 126/2021 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 3 de agosto de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 10 de agosto de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI Y CO. N° 126/2021 de fecha 3 de agosto de 2021, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5PM/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PROCESAMIENTO DE BILLETES – ID N° 394769.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5PM/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PROCESAMIENTO DE BILLETES – ID N° 394769, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
LPN –SISTEMA INTEGRADO PROCESAMIENTO DE BILLETES AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 13/08/2021 08:58:21